LLAMADO MOPC N° 74/ 2015

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE – PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, TINGLADO Y GARITA PARA EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE EN EL PREDIO DEL DISTRITO N° 11 – ITAUGUA

ID N° 297.095

Asunción, 19 de noviembre de 2015

ADDENDA N° 3

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

DONDE DICE:

2. Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,50 (uno con cincuenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Año 2.012, 2.013, 2.014).	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50 (cero con cincuenta). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Año 2.012, 2.013, 2.014).	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 15% (quince por ciento) del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% (cuarenta por ciento) del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

el contrato)					
para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: de 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, estos datos serán extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal (Año 2014). • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

DEBE DECIR:

2.Capacidad Financiera					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo	Debe cumplir con el		Debe cumplir con		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los

PAULA SANDOVAL
U.O.C. M.O.P.C.

Corriente debe ser igual o mayor a 1,50 (uno con cincuenta), en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Año 2.012, 2.013, 2.014).	requisito.		el requisito.		documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,50 (cero con cincuenta), en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (Año 2.012, 2.013, 2.014).	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el **Formulario N° 5** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, inciso F**).
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato)	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 15% (quince por ciento) del requisito mínimo	Debe cumplir por lo menos con el 40% (cuarenta por ciento) del requisito mínimo	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, F**).
para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: de 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren					

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, estos datos serán extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal (Año 2014). • Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

DONDE DICE:

5. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas; entiéndase trabajos de construcción y mantenimiento general de edificios y tinglados (estructuras metálicas), en cuanto a la escala física (1.000 m2), conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 15% (quince por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% (cuarenta por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.012, 2.013 y 2.014 en las siguientes actividades claves: trabajos de construcción y mantenimiento general de edificios y tinglados (estructuras metálicas) en cuanto a la escala física (1.000 m2), conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 15% (quince por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% (cuarenta por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

DEBE DECIR:

5.Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas; entiéndase trabajos de construcción y mantenimiento	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 15% (quince por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% (cuarenta por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

PAOLA SANCHEZ
U.O.C. M.O.P.C.

general de edificios y tinglados (estructuras metálicas), en cuanto a la escala física (1.000 m2), conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras. En el caso de presentar más de un contrato la sumatoria de todos los contratos presentados deberá dar como mínimo 1.000 m2 • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2.012, 2.013 y 2.014 en las siguientes actividades claves: trabajos de construcción y mantenimiento general de edificios y tinglados (estructuras metálicas) en cuanto a la escala física (1.000 m2), conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 15% (quince por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% (cuarenta por ciento) de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

Lic. LILIAN CAÑETE, Directora
Unidad Operativa de Contratación.